

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE URKABUSTAIZ

Delegación temporal de facultades del Alcalde de Urkabustaiz en el segundo Teniente Alcalde

En previsión de la ausencia temporal de su cargo del Alcalde de Urkabustaiz, éste ha resuelto delegar sus atribuciones en el Teniente Alcalde segundo de este ayuntamiento por el plazo comprendido entre el 7 de agosto de 2021 y 3 de septiembre de 2021, ambos inclusive.

En Izarra, a 12 de julio de 2021

El Alcalde-Presidente

XABIER ÁLVAREZ DE ARCAYA FERNÁNDEZ DE LANDA